



## **Plan de retorno 2022**

De acuerdo a la normativa vigente y medidas sanitarias decretadas por la autoridad presentamos plan de funcionamiento año 2022.

### **PROTOCOLO SANITARIO**

#### **1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento**

Limpieza y desinfección: • El establecimiento educacional debe ser limpiado y sanitizado con solución clorada después de cada período de clases. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%. • La limpieza debe realizarse iniciando desde las áreas menos contaminadas hacia las más contaminadas. No deben utilizarse instrumentos de limpieza que levanten polvo (escobas), se debe preferir moperos. • La limpieza nunca debe realizarse en presencia de estudiantes o personal del establecimiento. • Las superficies que son frecuentemente tocadas con las manos (manillas, barandas de escaleras) deben ser desinfectadas periódicamente durante el día con solución clorada o de alcohol al 60-75%. • Los basureros deben ser vaciados, limpiados y sanitizados después de cada periodo de clases. • El personal a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro colegio fue capacitado ante la contingencia y será monitoreado constantemente por nuestra Inspectoría General. • Las salas serán ventiladas permanentemente, durante y entre cada clase. Considerando espacios como salón de clases, biblioteca, sala de computación, talleres, sala audiovisuales, casino. • Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de apoderados y visitas. • En oficinas y salas de reuniones de profesores y funcionarios, regularmente deben limpiarse con desinfectante las superficies (por ejemplo: escritorios y mesones) y los objetos como teléfonos, teclados, etc. • El corte del suministro de agua al interior del colegio por más de 1 hora implica automáticamente la suspensión de todas las actividades y el retiro del personal y estudiantes. El retiro de estudiantes será diferido con un tiempo mínimo de 10 minutos.

## **1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación**

Estudiantes: ingreso al establecimiento y estadía en cualquier dependencia con uso de mascarilla (se facilitará recurso en caso de pérdida, mal uso/daño o deterioro. Lavado de manos cada hora (recreo) supervisado por asistentes de la educación y en sala de clase higienización utilizando alcohol gel, toallas secantes y basureros con tapa al interior de cada una, supervisado por docente. Se prohíbe intercambio de artículos y colación al interior del aula. Docentes: ingreso al establecimiento y estadía en cualquier dependencia con uso de mascarilla (se realiza entrega semanal, bajo firma de recepción, de mascarillas, alcohol/alcohol gel. Asistentes de la educación: ingreso al establecimiento y estadía en cualquier dependencia con uso de mascarilla (se realiza entrega semanal, bajo firma de recepción, de mascarillas, alcohol/alcohol gel. Para el caso de asistentes-auxiliares se agregan guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos), traje tyvek, pechera desechable o reutilizable (lavable). Para todos-as los miembros de la comunidad se considera lavado de manos obligatorio, en cada recreo (de acuerdo a plan de horarios diferenciados). Para personal asistente de la educación, se llevó a cabo capacitación detallando uso de alcohol gel (hasta tres veces), alcohol (de acuerdo a temperatura ambiente) y lavado de manos (al cabo de finalización de tareas y con frecuencia de al menos una hora). Todos los espacios, deben permanecer con puerta de ingreso/salida abierta de modo permanente y a lo menos ventanas abiertas que permitan generar ventilación (“corriente de aire”). Además se considera retirar cortinas en aquellos lugares en donde la luminosidad del sol, en exceso y directo, no moleste.

## **1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento**

1.3.1. Acorde a la normativa vigente a partir del 02 de marzo del 2022 se inicia el año escolar con prespecialidad obligatoria, aforo completo en las salas de clases y dando cumplimiento a la JEC, por lo tanto el ingreso se realizará utilizando los tres accesos disponibles (sector Enseñanza Media, Párvulo y Enseñanza Básica), en los siguientes horarios: Párvulo jornada mañana ingreso 8:00 y salida 12:30; Párvulo jornada tarde: entrada 14:00 y salida 18:30; enseñanza básica: 1° y 2° básico jornada mañana entrada 8:15 y salida 13:15; 1° y 2° básico jornada tarde: entrada 14:00 y salida 18:30; 3° y 4° básico entrada 8:15 y salida 15:30; 5° a 8° Básico entrada 8:15 y salida 15:30 a 16:25, según horario de cada curso; Enseñanza Media ingreso a las 8:15 y salida 15:30 a 17:10 según horarios de cada curso.

3.1.2. Para el caso que la situación sanitaria lo requiriese, se ha considerado, de acuerdo a matrícula, sector de ingreso y salida, ciclo; establecer la división de los cursos en número igualitario y la realización de jornadas alternas (lunes a jueves en jornada de mañana, viernes atención docentes, reforzamiento, psicopedagogía). Siendo el horario de jornada, el siguiente: CURSOS INGRESO SALIDA 3º y 4º año medio GRUPO A 08:15 11:25 1º y 2º año medio GRUPO A 08:30 11:40 3º y 4º año medio GRUPO B 13:00 16:10 1º y 2º año medio GRUPO B 13:15 16:25 5º a 8º año básico 08:15 12.05 Párvulos/1º a 4º básico 09.00 13:15 Párvulos, 1º y 2º básico jornada tarde. 14:00 18:30 Observación: para horario de enseñanza media se considera establecer doble jornada, la cual dependerá de número de estudiantes por curso y número de asistentes durante jornada diaria. (Se darán a conocer detalles oportunamente)

#### 1.4. Rutinas para recreos

Referente a los recreos los y las estudiantes se distribuyen en los patios designados para cada nivel. Durante los recreos, todos los estudiantes deben salir del espacio ocupado como sala de clases y dirigirse a espacios abiertos, Se contempla en dicho tiempo acudir a servicios higiénicos y lavado efectivo de manos. Para el momento de recreo; en lo particular, para cada acción dirigida o situación emergente, la supervisión será efectuada por asistentes de las educaciones (auxiliares e inspectores de nivel), docentes de turno, lo cual será en cada recreo y en cada momento de éste.

nivel	cursos	Horas recreos
Pre básica	Pre kínder mañana	10:55 – 11:05
	Pre kínder tarde	16:50 – 17:05
	Kínder mañana	10:55 – 11:05
	Kínder tarde	15:30 – 15:45
Enseñanza Básica 1º ciclo	1º y 2º mañana	9:45 – 10:00 11:30 – 11:45
	1º y 2º tarde	15:30- 15:40 17:15 – 17:30
	3º a 4º básico	9:45 – 10:00 11:30 – 11:45 13:15 – 14:00
Enseñanza básica 2º ciclo	5º a 8º básico	9:45 – 10:00 11:30 – 11:45 13:15 – 14:00 15:30 – 15:40

Si la situación sanitaria lo requiriera retomariamos los horarios y distribución para tiempo de pandemia. Horario de recreos: CURSOS RECREO 1 RECEREO2 3º y 4º año medio 09:15 a 09:30 10:30 a 10:45 1º y 2º año medio 09:30 a 09:45 10:45 a 11:00 3º y 4º año medio jornada tarde 14:00 a 14:15 15:15 a 15:30 1º y 2º año medio Jornada tarde 14:15 a 14:30 15:30 a 15:45 5º a 8º año básico 09.15 a 09:30 10:30 a 10:45 Párvulos/1º a 4º básico 10:00 a 10:10 11.10 a 11:20 1º y 2º básico jornada tarde 15:30 a 15:40 17:20 a 17:30

### **1.5. Rutinas para el uso de baños**

El establecimiento cuenta con el siguiente número de áreas de servicios higiénicos: 15 en sector básica (26 y 26 cubículos individuales hombres/mujeres), 5 en sector media (12 y 18 cubículos individuales hombres/mujeres), 2 en sector gimnasio/camarines (2 y 4 cubículos individuales hombres/mujeres), 4 en sector párvulos (20 tazas), 2 individuales para personas con movilidad reducida y situaciones especiales (5 cubículos). En cuanto a lavamanos, serán bloqueados en su uso uno por medio, respetando distanciamiento físico, dando de esta manera: 15 lavamanos en sector media, 13 lavamanos en sector de párvulos y 38 en sector básica. Cuentan con señalética de “correcto lavado de manos”, dispensador de jabón y dispensador de papel higiénico y secante. Además: • Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños será controlado por el Inspector o docente que se encuentra en Turno de Patio. • Será demarcado el exterior de los baños con la distancia de un metro para hacer la fila de espera.

### **1.6. Otras medidas sanitarias**

En todos los ingresos se dispondrá con: • Control de ingreso, con registro de personas no habituales, por parte de asistentes de la educación • Pediluvio con amonio cuaternario • Tótem automático de toma de temperatura y suministro de alcohol gel y/o personal que cumpla tal tarea. Apoderados y personas externas que no cumplan con control y medidas de ingreso (ya por negación, por no uso de mascarilla o presentar temperatura (37.5°) NO HARÁ INGRESO ALAS DEPENDENCIAS DEL COLEGIO.

## PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Si durante el control de temperatura al ingresar al colegio, o durante la jornada, cualquier miembro de la comunidad escolar presentase algún síntoma relacionado al COVID - 19 y/o que lo convirtiese en caso sospechoso, se aplicarán las siguientes medidas: 1. Trabajadores con signos de posible contagio serán apartados inmediatamente de sus funciones (derivados a Achs) 2. Estudiante (para nuestros menores) con temperatura mayor a 37,8°C, se informa al apoderado acompañante que no puede ingresar. 3. Estudiante con temperatura mayor a 37,8°C se encuentra sin el apoderado, procede a llevar al estudiante a la zona de aislamiento establecida por el colegio. 4. Sólo persona encargada de primeros auxilios acompaña en todo momento al estudiante. Para así disminuir riesgo de contagios. 5. Apoderado debe realizar el retiro del estudiante. 6. Luego se debe sanitizar el lugar ocupado, con el fin de minimizar el riesgo. 7. Seguimiento del caso (estado de salud de estudiante). 8. Inspectores Generales de cada sector responsables de activar protocolo.

Consultorio Bernardo Leighton (2) 2485 4250 Consultorio Laurita Vicuña (2) 2485 4665 \* Se adjunta como archivo anexo esquema explicativo

### 3. Alimentación en el establecimiento.

De acuerdo a la normativa impuesta por el MINEDUC. Se retoma el programa de alimentación presencial con desayunos y almuerzos, para esto nuestros y nuestras estudiantes asistirán al casino del colegio en los siguientes horarios.

nivel	curso	desayuno	almuerzo
Pre básica	Pre kínder y kínder mañana	8:45	11:30 a 12:00
	Pre Kinder y Kinder tarde	-----	14:00 a 14:30
Enseñanza básica 1° ciclo básico	3° y 4° Básico	9:30	11:30 a 12:00
Enseñanza básica 2° ciclo Básico	5° a 8° Básico	10:00	13:00 a 13:30
Enseñanza Media	1° a 4° Medio	9:45	13:30 a 14:00

## **ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA**

### **4. Organización de la jornada.**

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación para el año 2022 se retoma el funcionamiento con JEC, aforo completo en salas de clases y asistencia obligatoria.

4.2 Si la situación sanitaria y las autoridades correspondientes lo solicitaran estamos preparados para retomar un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (intercalados)**

### **5. Inducción a docentes y asistentes.**

Este plan de inducción cuenta con dos momentos, a saber: Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo las inducciones de forma presencial, resguardando el número de participantes. Se trabajó con los asistentes de la educación, docentes y directivos en donde les fue entregada, por parte de encargados (Inspectores Generales), información relacionada a tipos y significados de señaléticas, resguardos sanitarios, implementación a utilizar, modo de trabajo, apoyo en la implementación de medidas sanitarias e higienización del establecimiento y de espacios a utilizar, por ejemplo, casino de trabajadores. Durante el mes de febrero, previo al inicio de clases se llevarán a cabo nuevas jornadas con los docentes, considerando aspectos anteriores más las medidas a ejecutar durante jornada académica (interior de salones, desplazamientos, utilización de espacios). Recordar que son precisamente docentes, quienes reforzarán en reuniones virtuales con apoderados/estudiantes, las medidas a sanitarias a respetar, así como las acciones cotidianas y emergentes.

### **6. Comunicación a la comunidad educativa.**

Tanto los protocolos, reglamentos e informativos emanados desde nuestro establecimiento se socializan vía correo electrónico institucional e Instagram oficial. Para este objetivo los encargados serán: Sr. Víctor Muñoz y Srta. Gisella Manascero.

### **7. Otras medidas o acciones.**

Visitas domiciliarias (dependiendo de fase en que se encuentre comuna) en casos que presenten ausentismo o pérdida de vínculo, éstas se llevarán a cabo por depto. Psicosocial. Atención y contención socioemocional para la comunidad educativa. Entrega de material impreso semanal.